



Montevideo, 29 de setiembre de 2016.-

Inspección y abordaje a buques en actitud sospechosa

La Armada Nacional abordó e inspeccionó a dos buques que presentaban un patrón de comportamiento anormal, en una zona que no forma parte de una ruta de tráfico marítimo.



El Centro de Operaciones Tácticas de la Armada (COT), el cual lleva una apreciación situacional de los movimientos de los buques que transitan u operan en nuestras Aguas Jurisdiccionales, detectó, a unas 120 millas náutica al Sureste de Punta del Este (próximo al área de veda de pesca), a dos Buques Pesqueros de nacionalidad China que presentaban un comportamiento irregular.

De inmediato la Armada decoló hacia la zona a una aeronave de la Aviación Naval para realizar registros fotográficos y establecer comunicación. Al no responder a varios llamados, se destacó al Buque ROU 04 “General Artigas” y dos Grupos Especiales de Abordaje; siendo estos últimos los encargados de abordar los buques y realizar una inspección.



De la intervención se desprendió que no se encontraban transportando ningún tipo de mercadería o indicios de que haya estado realizando actividades de pesca ilegal, y se los intimó a ingresar al Puerto de Montevideo en las próximas horas del día de hoy, a efectos de aclarar su actuar en esa zona y responder por las faltas cometidas.

